



Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

ACTA DE INICIO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
Número y fecha del Convenio	CONTRATO DE CONSULTORIA No. MC-SPM-028-2026
Nombre, identificación del Contrato y de su Representante Legal	UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA Representante Legal: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Cedula: 13.278.220 de Cúcuta Dirección de correo: CLL 9 No. 6A-90 Conjunto Callejas Reservado, Prados Del Este Dirección electrónica: victorgascaperez7@gmail.com Teléfono: 3118981496 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander Integrante de la Unión Temporal Consultoría Chinácota EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR C.C. 13.267.635 de Cúcuta NIT: 13.267.635-0 Integrante de la Unión Temporal Consultoría Chinácota VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ C.C. 13.278.220 de Cúcuta NIT: 1.278.220-5 Integrante de la Unión Temporal Consultoría Chinácota
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO.
Valor del Contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$48.195.000) M/CTE
Fecha de Suscripción	24/07/2026
Fecha de Inicio	29/07/2026
Fecha de terminación	El plazo general del contrato es de UN (1) MES, el cual corresponde a la sumatoria de los plazos individuales de cada una de las etapas. Para efectos de la contabilización del plazo se tendrá en cuenta el periodo de tiempo transcurrido entre la suscripción del acta de inicio y de terminación de cada una de las etapas o del proyecto en general.
Forma de Pago	PAGO ÚNICO A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, el cual deberá ir acompañadas de todos los



Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

	<p>comprobantes y documentos soporte necesarios para sustentar el cumplimiento con el fin de que se expida por parte del supervisor la debida CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, esta constancia debe ir acompañada de los siguientes documentos:</p> <p>1. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none">• El cumplimiento en la ejecución de los servicios facturados por el contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato y a los requerimientos de la secretaria.• El contratista haber efectuado el correspondiente pago de aportes a la seguridad social <p>2. La respectiva factura o cuenta de cobro.</p> <p>3. El pago de los impuestos o estampillas a que haya lugar para el cobro de la respectiva cuenta.</p> <p>4. Aportar al Municipio el número de su cuenta de ahorros o corriente expedida por la entidad bancaria correspondiente.</p> <p>En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la secretaria de Hacienda del Municipio.</p>
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
Supervisor	MARÍA DEL ROSARIO MORENO MULFOR Secretaria de Planeación Municipal

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LEGALIZACION PARA INICIO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

Número, Fecha, vigencia desde y hasta de la Póliza de Cumplimiento (Si aplica)	ASEGURADORA Y NIT: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6							
	No. Póliza: 56-44-101013766 Anexo 0							
	Tomador: UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA							
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO							
	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR: Compromiso: 40%							
	VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ: Compromiso: 60%							
	Aseguradora: MUNICIPIO DE CHINACOTA							
	Tipo de Amparo	Cobertura (% o SMMMLV)	Valor Asegurado	Vigencia				
Fecha Inicial				Fecha Final				
DIA				MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	\$4.819.500	27	07	2026	26	12	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	\$2.409.750	27	07	2026	26	08	2029
Calidad del Servicio	10%	\$4.819.500	27	07	2026	26	12	2026

**Alcaldía de Chinácota**

NIT 890503106-0

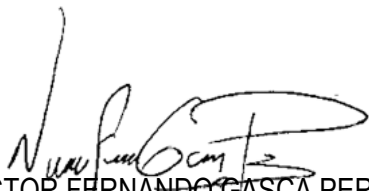
Número, Fecha, vigencia desde y hasta de la Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Si aplica)	NO APLICA
Número Acta y Fecha de la Aprobación de la Póliza	001 del 28 de julio de 2026
Número y Fecha del Registro Presupuestal.	07 280 del 28 de julio de 2026

El día veintinueve (29) de julio de 2026, se reunieron, en la Alcaldía de Chinácota, Norte de Santander, el Señor VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación legal del CONTRATISTA UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA y por parte de la Entidad la Ingeniera MARÍA DEL ROSARIO MORENO MULFOR en calidad de Supervisor del Contrato y el Doctor JOSE RAMIRO LUNA CONDE, como Alcalde de la Entidad, con el fin de suscribir el acta de inicio, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

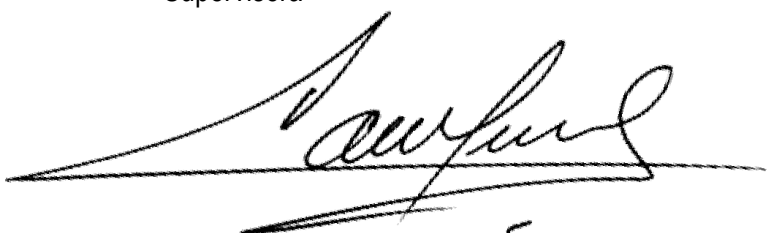
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



MARÍA DEL ROSARIO MORENO MULFOR
Secretaria de Planeación Municipal
Supervisora



VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL CONSULTORIA
CHINACOTA
Contratista



JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde

Proyecto y elaboro: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista

